



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GABRIELA MISTRAL**
REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340
EL CHARTE YOPAL

El Yopal Casanare, 06 de noviembre de 2025.

Señores
CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS
rvcesarc@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO CONTRATAR:	A	REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REJAS (PUERTAS - VENTANAS) Y PINTURA SOBRE MUROS INTERNOS EN LOS SALONES DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.
PRESUPUESTO OFICIAL:		DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$10.573.164.00).
TIEMPO EJECUCION:	DE	OCHO (08) DÍAS CORRIENTES.
LUGAR EJECUCION:	DE	SEDE EL CHARTE - MUNICIPIO DE EL YOPAL – CASANARE.
FORMA DE PAGO:		LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA UN CONTADO DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIO UNA VEZ SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN LA OBRA Y/O SERVICIO Y UNA VEZ SE FIRME LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN. PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR LA ORDENADORA DEL GASTO Y/O SUPERVISORA DEL CONTRATO. DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA E INFORME FOTOGRÁFICO.
SUPERVISIÓN:		LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA RECTORA.

Atentamente,

Lic. NIDIA GUTIÉRREZ
Rectora

Proyectó:
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 001/2025